Asunción, 20 de octubre de 2011

ADENDA Nº 2:
De la Contratación Directa Nº 25/11
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

En cumplimiento a la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, el **Decreto Reglamentario Nº 21909/03** y la **Resolución DNCP Nº 805/09** "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", **se prorroga el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas,** de la **Contratación Directa Nº 25/11 "Adquisición de Vehículo"** previsto para el veinte de octubre de 2011, según Expediente **Nº 363299, de fecha 07/10/2011,** debido a que no se reunió la cantidad mínima de Oferentes para la realización del mismo, solo se presentó un oferente: **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**, por lo que se prorroga el plazo de presentación y apertura de sobres en las siguientes fechas y horas:

- **Presentación de sobres:** hasta las 11:00 hs., del día viernes 28 de octubre de 2011,
- **Apertura de sobres:** el día viernes 28 de octubre de 2011, a las 11:10 hs.

De manera a dar oportunidad a otros oferentes que no pudieron presentar sus ofertas en la fecha inicialmente prevista.

A fin de permitir la utilización del documento presentado en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas 20/10/2011, de la firma **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**, la validez de la oferta y el de la Garantía de mantenimiento de oferta, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador – U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo